ADENDA Nº 01/2017

CONTRATO Nº 15/2017 - REF.: CD Nº 12/2017

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, representada en este acto por el **ABOG. OSCAR VILLAGRA MERINO**, Director General de Gabinete, designado para el efecto por Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016, en adelante denominado la **CONTRATANTE**, y por la otra la **SRA. MARÍA OFELIA YEGROS LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 452.908, en adelante **EL CONSULTOR**.

Atendiendo las partes la necesidad de realizar modificaciones en virtud al Contrato Nº 15/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017.

Considerando el Memorándum STP/DGCD Nº 574/2017, de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, a través del cual solicita realizar una Adenda al Contrato Nº 15/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017, correspondiente a la Contratación Directa Nº 12/2017 "suscripto entre el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) y la Secretaria Técnica de Planificación

Considerando el Dictamen STP/DAJ Nº 377/2017, de Asesoría Jurídica, mediante el cual expresa: "...Conforme lo expuesto precedentemente, esta asesoría considera jurídicamente viable la suscripción de una adenda al Contrato Nº 15/2017, suscrito entre el Centro de Estudios Ambientales y sociales (CEAMSO) y la STP, ampliando la vigencia del contrato hasta la fecha solicitada."

Se procede a emitir esta adenda, a fin de extender el plazo de vigencia del mencionado contrato hasta el 02 de Marzo de 2018.

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (CEAMSO), actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente ADENDA – CONTRATO Nº 15/2017 - REF.: CD 12/2017, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre del año 2017.

CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES
CEAMSO
ASUNCION - PARAGUAY

SRA. MARÍA YEGROS LÓPEZ
El Consultor

ABOG. OSCAR VILLAGRA MERINO
Director General
Dirección General de Gabinete

CONTROLADO
ASES. JR.
JURIDICA